



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) · CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
junta@aezkoa.net
valledeaezko@gmail.com
www.aezko.org

En Aribi, siendo las ocho horas del día 12 de septiembre de 2025, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres./as. Ernesto Berrueto, Alfonso - Barberena Echart, Beñat -Merino Iriarte, Juan Esteban - Ubau Galarza, Nere.

Previamente se procede a explicar el motivo de la convocatoria de esta sesión con carácter extraordinario y urgente, dado que la propuesta de Gestión de los pastos llegó ayer día 11 de septiembre y es necesario que sea aprobada con el compromiso de cumplirla y hacerla cumplir. Este acuerdo se debe acompañar a la solicitud de subvención para la campaña 2025-2026, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo día 17 de septiembre, día en que hay un curso obligatorio para el personal de secretaría. A fin de no agotar el plazo con una convocatoria no urgente y con el riesgo de que por circunstancias imprevistas pudiese quedar fuera de plazo se ha convocado para este día.

El Pleno ratifica la urgencia de la convocatoria y se procede a tratar el orden del día.

ÚNICO.- APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PASTOS: PERÍODO 2026-2030. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO.

Vista propuesta de gestión sostenible de los pastizales del Monte Aezkoa, redacta por la técnica Ana Marinas Murillo, correspondiente al período 2026-2030, en la que se incluye la planificación del manejo sostenible de los pastizales, las zonas de actuación, el plan de gestión para las campañas de los años 2026 a 2030, así como las inversiones y mejoras a ejecutar, con su correspondiente desglose presupuestario, el Pleno de la Junta General del valle de Aezkoa acuerda aprobar el Plan de Gestión Sostenible de los pastos del Monte Aezkoa para el período 2026-2030, y se compromete a cumplirlo y a hacerlo cumplir, conforme a lo previsto en la base 10.2-e, de la convocatoria de ayudas para la campaña 2025-2026 a la gestión sostenible de los pastizales montanos en Navarra, incluidas en la Intervención 6881.1 -Repoblación Forestal y Sistemas Agroforestales el PEPAC 2023-2027, en el Boletín Oficial de Navarra número 163, de 18 de agosto de 2025.

Así mismo se acuerda solicitar dentro de esta convocatoria la subvención correspondiente a la campaña 2025-2026 para las actuaciones previstas en esa anualidad.

El Plan de Gestión Sostenible se une como anexo a la presente acta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y treinta minutos y se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.